

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO 5 DE JULIO S A

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO 5 DE JULIO S.A
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisaria de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO 5 DE JULIO S.A**, en cumplimiento con la ley, sus reglamentos y Estatuto social de la entidad, me constituí y procedí a la constatación de sus balances contables correspondientes al ejercicio económico del año 2019, así como de sus libros contables y comprobantes.

He encontrado que los administradores de esta compañía han cumplido con todas las formas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

La correspondencia, el libro de Actas de la Junta General y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, llevados y conservados de manera organizada.

Quede constancia que, en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimientos a los dispuesto en la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.

Es evidente que las cifras procesadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a los constantes en los Libros de Contabilidad; son, por lo tanto, los estados financieros, confiables y constituyen la

exposición de la contabilidad llevada con principios generalmente aceptados.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo tenor.

Muy atentamente,



Ing. Virginia Consuelo Quishpe Minuche
CC. 0703122390
COMISARIA